

Acta N° 1577 – 23-02-2010

En la Ciudad de San Isidro, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo Fioravante Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres.: Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo), Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Ricardo Morello (Prosecretario), Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Alan Temiño (Protesorero), Diego Marino, Hilva Karina Soria Olmedo, Susana Villegas y Miguel Weihmüller (Consejeros Titulares); Dres. María Rosa Avila, Alicia Racig y Martín Sánchez (Consejeros Suplentes).- Ausente con aviso Dra. Gabriela V. Sánchez Vera (Consejera Titular).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1576: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Capponi informa que los días 18 y 19 de febrero asistió a la reunión del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, realizada en la ciudad de Necochea.- El jueves 18 se llevó a cabo la reunión del Consejo de Administración de la CIJUSO, tratándose en la misma algunas cuestiones de los cursos de Mediación, que se aprobó en general y se elevó a consideración del Colegio Provincia el valor de la matrícula de los cursos básicos y de actualización de Mediación, quedando diferido para la sesión extraordinaria que se celebrará en La Plata el 5 de marzo, como así también el proyecto informático para la realización de los cursos y las videoconferencias. En la sesión del CIJUSO se aprobó el aporte de \$ 16.000 para la Conferencia Nacional de Abogados y en relación al Consejo Superior también efectuará un aporte económico de \$ 30.000.- comprometiéndose el Dr. Capponi a enviar tres invitaciones institucionales

Acta N° 1577 – 23-02-2010

por Colegio. Durante el desarrollo de la sesión del Colegio Provincia se hizo presente la Mesa Directiva de la Caja de Previsión para allanar el camino ante las dificultades, y ambos Cuerpos mostraron la voluntad de transitar la Comisión Mixta para encontrar puntos en común en la reforma de la ley previsional.- Otro tema debatido extensamente fue la respuesta que enviara al Colegio Provincia la Universidad de Lomas de Zamora, respecto del curso de Extensionismo Jurídico Vecinal que ofrece.- Se aprobó el nuevo régimen de emisión y distribución de los bonos ley 8480 electrónicos vía internet, que se pondrá en práctica y sin perjuicio de ello por el momento se mantendrá también el sistema anterior (venta en los Colegios), con ello se logrará un mayor control. Por último informa que el próximo jueves mantendrá una reunión de trabajo convocada por el Colegio de Martilleros a todos los Colegios profesionales de la zona.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: El Sr. Secretario Dr. Gonzalo García Pérez Colman informa la siguiente correspondencia ingresada y de la cual se toma conocimiento: **a) Dr. Alejandro P. De Labougle** s/ situación: el profesional solicita que la credencial se expida con el apellido Labougle, eliminando el “de”.- Verificado el libro de matrícula el profesional se encuentra inscripto con el apellido “De Labougle” por tal motivo se envió oficio a la Universidad Católica Argentina quien ha respondido que coincide el diploma con los datos filiatorios que este Colegio había consignado. Puesto a consideración se resuelve solicitar al profesional realice una información sumaria.- **b) Comisión Patronato de Liberados y Asuntos Penitenciarios** s/ pedido: se accede a lo solicitado.- **c) Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Martín** s/ oficio “Gambardella, Miguel Ángel c/ Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Prov. de Bs. As. s/ impugnación contra resoluciones de Coleg. O Cons. Prof. (395) expte N° 1766/09”: el Sr. Presidente refiere que cuando el Colegio Provincia fue notificado de la demanda, se presentó y planteó el Recurso Extraordinario de Nulidad e Inaplicabilidad de ley, como la situación se plantea en una causa disciplinaria de este Colegio, por Presidencia se contestará y

Acta N° 1577 – 23-02-2010

planteará el recurso extraordinario adhiriendo a la presentación del Colegio Provincia.- **d) Demanda** “Schwartzman Alicia Noemí c/ Castello Mario Pedro y otros s/ despido”: se encomienda la contestación al Dr. Juan Fermín Lahitte.- **e) Informe del Sr. Secretario:** pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que se encuentra en funciones quien temporariamente cubrirá la Gerencia General de Administración, Lic. Wilfredo Southall, hasta tanto se cubra el cargo en forma definitiva.- Con relación al personal informa que a través de la Consultora se cubrirá el puesto de cadete atento que el actual ha sufrido un accidente “in itinere”, y se incorporará través de contrato eventual.- En otro orden de temas informa que la semana próxima presentará el expediente vinculado con la Elecciones a fin de debatir la fijación de la fecha de las mismas, sugiriéndose la fecha del 14 de mayo de 2010.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 08/02/10 al 12/02/10 y período 15/02/10 al 19/02/10: Se toma conocimiento, se aprueba.-----

Siendo las veinte horas se retira de la sesión el Dr. Miguel Wehmüller.-----

5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° A-4388-08 / J-4558-09 / M-4527-09 / G-4490-09: se aprueban.-----

6) CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS PROYECTO DE REFORMA. PROPUESTAS. INFORME DR. EDUARDO ALONSO: Presente en la sesión el Dr. Alonso, miembro de la Comisión Mixta Caja – Colegio, informa sobre la situación respecto del proyecto de modificación con media sanción en la legislatura provincial.- Se llevaron a cabo reuniones para pulir aspectos de la comparación de los proyectos el de la Caja de Previsión, el de Colegio Provincia y el que tiene media sanción. En la

Acta N° 1577 – 23-02-2010

reunión realizada a fines de enero se pautaron los objetivos, esencialmente buscar unificar criterios, posiciones y abarcar los distintos sectores de interés.- Los puntos son los siguientes: 1) representación, 2) controles internos y externos, esencialmente la auditoría externa, 3) los gastos de administración y ejercicio, 4) inversiones, 5) dentro del orden técnico evaluar al aportante que aporta más, que deposita más, tiene un techo dentro del sistema de la Caja que es el complemento de mayor cotización, se evaluará elevar los puntos, 6) representación, 7) períodos de reelección, 8) padrón único de elección (activos y pasivos), 9) voz y voto de los jubilados, 10) compensación y viáticos de los Directores.- En cuanto al estado parlamentario del proyecto, la idea de la Comisión Mixta es que durante el mes de marzo llevar en conjunto la opinión de que hay consenso en grandes temas y comunión en pequeños temas.-----

7) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROV. BS. AS. SOLICITA INFORMES: Se gira para su tratamiento a los Sres. Consejeros Consultivos, quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros.-----

8) COMISIÓN LOCAL CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS S/ INFORMES - PROPUESTA DRA. MARIA ROSA AVILA – NOTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL DR. GUILLERMO E. SAGUÉS: Se toma conocimiento.- El Dr. Capponi informa que se encuentra en tratativas con el Colegio de Magistrados de San Isidro para conformar un convenio institucional a fin de facilitar la asistencia y participación en la Conferencia Nacional de los Sres. Magistrados.- En relación a la propuesta de la Dra. Avila para la participación de los Jóvenes Abogados se evaluarán alternativas de solución.-----

9) CREACIÓN COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA NACIONAL: Se

Acta N° 1577 – 23-02-2010

resuelve coleccionar los proyectos existentes y formar una Comisión integrada por los Dres. Carabio, Sagués, Villegas y Temiño, a fin de evaluar los mismos, quedando invitados los Sres. Consejeros a participar en la misma.-

10) DEPARTAMENTO DE INTERIOR S/ INFORME: Ante solicitudes de alquiler de aulas en el edificio Anexo y Martín y Omar, se resuelve: 1) Peugeot Citroen Argentina, aula en edificio Anexo, de lunes a viernes de 8 a 18 hs., se fija el monto de alquiler en \$ 5.500 mensuales, 2) Círculo de Traductores de la Zona Norte, aula 5 de la sede de Martín y Omar para dar cursos a sus integrantes dos días por semana desde marzo hasta octubre de 2010, en el horario de 18.30 hs. a 21 hs.: se fija el valor hora en \$ 100, 3) Swiss Just Argentina: reuniones en el salón de Actos un lunes por mes, se fija el monto del alquiler en \$ 500 por día de reunión y un depósito con la firma del contrato de \$ 700; 4) alquiler para eventos, valores año 2010: se fija en \$ 5000 para abogados y \$ 8750 para terceros presentados por un abogado de la matrícula.- Se aprueban.-----

11) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA: **a)** Consejo de la Magistratura de Chubut hace saber apertura de concursos para cubrir cargos: se dará difusión en carteleras.- **b)** Dra. Adhelma Brodersen remite Acta de la reunión de Incumbencias mantenida en la sede de FACA el 04-12-09: se toma conocimiento.- **c)** FACA remite convocatoria a reunión Comisión de Incumbencias (Mar del Plata 19.2.: se gira copia a los delegados Dres. Caporelli, Brodersen y De Paula.- **d)** Colegio Provincia remite: 1) Circular N° 5565 s/ síntesis de la reunión de Mesa Directiva efectuada el 11.02.: se toma conocimiento, se gira a Presidencia; 2) convocatoria a reunión 18 y 19 de febrero en el Colegio de Abogados de Necochea: se gira a Presidencia; 3) Suprema Corte de Justicia bonaerense comunica renovación del sitio web: se toma conocimiento.- **e)** Dr. Diego Marino remite Modificación al Artículo 12 de la Ley de Contrato de Trabajo: se giró copia al Departamento de Servicios para su inclusión en la página

Acta N° 1577 – 23-02-2010

web.- **f)** Municipalidad de San Isidro invita al descubrimiento del Busto del Capitán Aldo Garrido en conmemoración al primer aniversario de su fallecimiento (17.2., 20 hs): se toma conocimiento.- **g)** Tribunal de Trabajo N° 2 Departamental comunica nuevas autoridades: por Secretaría se remitirá nota de salutación.- **h)** Dra. Martina Antonini remite artículo “la otra opción”: se toma conocimiento.- **i)** Centro de Protección de los Derechos de la Víctima del Ministerio de Justicia Prov. Bs. As. solicita designación de abogado: se gira para su tratamiento al Dr. Ricardo Morello.- **j)** CGT Zona Norte remite comunicado de prensa: se toma conocimiento.- **k)** Consejo de la Magistratura de Neuquén hace saber apertura de concursos para cubrir cargos: se dará difusión en carteleras.- **l)** Caja de Previsión Social para Abogados invita al Acto de Asunción de autoridades de la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados: se informará al Presidente de la Comisión Dr. Costa Hoevel y remite las conclusiones del XII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados: se toma conocimiento, se gira al Departamento de Biblioteca.- **m)** Juzgado Civil y Comercial N° 7 San Isidro remite oficio, autos caratulados “Sagués, Guillermo E. c/ Pellegrino Luis s/ daños y perjuicios”: por Secretaría se responderá.- **n)** FACA remite solicitud a los Colegios de designar miembros para integrar la Comisión de Reforma de Estatuto de FACA y reitera informe de la reunión constitutiva del 23.11.: se toma conocimiento, se giró copia al Dr. Carabio.- **ñ)** Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As. informa nuevos concursos: se dará difusión en cartelera.- **o)** Tribunal Criminal N° 4 San Isidro comunica sanción aplicada a letrado: por Secretaría se remitirá nota a fin de solicitar adjunte copia certificada del decisorio.- **p)** Juzgado Civil y Comercial N° 4 San Isidro s/ nota s/ modificaciones efectuadas en las instalaciones de la dependencia: se resuelve girar copia al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **q)** Colegio de Abogados de San Martín remite sentencia causa “Dra. C. I. P. s/ denuncia C. I. S.”, que impone a la profesional (CASI) la sanción de Advertencia Individual en presencia del Consejo Directivo: La Secretaría informa que por resolución adoptada por el Colegio de Abogados

Acta N° 1577 – 23-02-2010

de la Provincia de Buenos Aires, en la sesión realizada en La Matanza el día 12 de marzo de 2004, Circular N° 4782, se dispuso que ... “la ejecución de la sentencia condenatoria debe estar a cargo del Colegio donde el letrado se encuentre matriculado ...: por tal motivo se resuelve citar a la profesional a fin de aplicar la sanción dispuesta para la sesión del día 23 de marzo de 2010.- Por Secretaría se notificará.- r) Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica sanción aplicada a letrada, suspensión en el ejercicio profesional desde el 11.02.10 al 11.05.10: se toma conocimiento, por Secretaría se comunicará al Poder Judicial.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman
Secretario

Dr. Gustavo F. Capponi
Presidente